

# ENCUESTA ECONOMICA ANUAL 2003

## FICHA TECNICA

### 1) Objetivos

Medir la actividad económica de una muestra de empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad económica en el país, de tal forma que pueda disponer de información económica y financiera, indispensables para la elaboración de las variables e indicadores económicos, los mismos que ha contribuir a la adopción de medidas de política económica de cada sector que se ha investigado.

### 2) Año de referencia

Para la presente encuesta el año de referencia es el 2002

### 3) Período de Ejecución de la Encuesta:

La Encuesta Económica Anual se realiza todos los años en el mes de agosto y su período de ejecución comprende entre 45 a 60 días calendarios, adicionalmente para aquellas empresas seleccionadas que no han cumplido con presentar su información por algún motivo se realiza un seguimiento por espacio de 30 días posteriores al período de ejecución con la finalidad de disminuir la tasa de no respuesta y contar con una muestra representativa la misma que va ha permitir expandir los resultados a nivel nacional.

### 4) Cobertura Geográfica:

La Encuesta Económica Anual releva información de las empresas y/o establecimientos ubicados dentro del territorio nacional.

### 5) Cobertura Sectorial:

La Encuesta Económica Anual comprende los sectores: Agricultura, Electricidad, Hidrocarburos, Comercio y Servicios, Educación, Construcción, Transportes y Comunicaciones, Turismo, Manufactura, Universidades No Estatales y Empresas No Financieras del Estado.

### 6) Cobertura Temática:

Variables de Identificación de la empresa  
Balance General Comparativo de la Empresa  
Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza y por Función  
Ingresos y Gastos de la empresa  
Capital de la empresa  
Personal Ocupado y Remuneraciones  
Movimiento del Activo Fijo y Depreciación Acumulada  
Principales productos e insumos utilizados en la producción del establecimiento  
Producción del establecimiento

## 7) Tipos de Formularios

Los formularios que se utilizarán estarán en función al sector económico al cual pertenece y cuyas características se detallan a continuación:

- Formulario B: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado la actividad de **Agencias de Viaje** y cuyas ventas anuales llegan hasta los S/. 400,000
- Formulario B1: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado la actividad de **Agencias de Viaje** y cuyas ventas anuales son superiores a los S/. 400,000
- Formulario F: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **agroindustrial** y durante el año de referencia y cuyas ventas anuales sean menores a los S/.300,000
- Formulario F1: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **agroindustrial** y cuyas ventas anuales sean de S/.300,000.a S/.2 000,000
- Formulario F2: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **agroindustrial** y cuyas ventas anuales sean mayores a los S/.2 000,000
- Formulario F1: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **comercial o de servicios** y cuyas ventas netas anuales sean desde los S/.80,000 hasta S/.600,000
- Formulario F2: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **comercial o de servicios** y cuyas ventas netas anuales sean superiores a los S/.600,000
- Formulario F1: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad de **construcción** y cuyas ventas netas anuales sean hasta S/.1 000,000
- Formulario F2: Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad de **construcción** y cuyas ventas netas anuales sean superiores a S/.1 000,000
- Formulario Unico: Dirigido a los Centros Educativos de Gestión no Estatal que han desarrollado durante el año de referencia alguna actividad **educativa**,
- Formulario Unico: Dirigido a empresas eléctricas, productora de bienes y /o servicios que durante el año de referencia han generado, distribuido y/o transmitido **energía eléctrica**.
- Formulario Unico: Dirigido a empresas **No Financieras del Estado** que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad económica, productora de bienes y servicios y cuyo capital accionariado es totalmente del Estado
- **Formulario F1:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia, han desarrollado la actividad de **producción de petróleo**.
- **Formulario F2:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia, han desarrollado la actividad de **refinación de petróleo**.
- **Formulario F3:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia, han desarrollado la actividad de **producción y comercialización de aceites y lubricantes**.
- **Formulario A:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han conducido establecimientos de **hospedaje** temporal cuyas ventas netas anuales son hasta S/.400,000
- **Formulario A1:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han conducido establecimientos de **hospedaje** temporal cuyas ventas netas anuales son superiores a los S/.400,000
- **Formulario D:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **manufacturera**, productora de bienes y servicios, cuyas ventas netas anuales son menores o iguales a los S/.300,000
- **Formulario D1:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **manufacturera**, productora de bienes y servicios, cuyas ventas netas anuales son mayores a los S/.300,000 y menores o iguales a los S/. 2 000,000
- **Formulario D2:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrollado alguna actividad **manufacturera**, productora de bienes y servicios, cuyas ventas netas anuales son mayores a los S/.2 000,000

- **Formulario A:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrolla la actividad de **acuicultura**
- **Formulario Único:** Dirigido a empresas que durante el año de referencia han desarrolla la actividad la **pesca extractiva y transformativa.**
- **Formulario F1:** Dirigido a empresas que durante al año de referencia han desarrollado alguna actividad productora de servicios dedicados al **transporte y comunicaciones** y cuyas ventas netas anuales sean menores a los S/.500,000.
- **Formulario F2:** Dirigido a empresas que durante al año de referencia han desarrollado alguna actividad productora de servicios dedicados al **transporte y comunicaciones** y cuyas ventas netas anuales sean mayores a los S/.500,000.
- **Formulario Único:** Dirigido a **Universidades No Estatales** que durante el año de referencia han prestado el servicio de educación superior universitaria en el país.

## 8) Tamaño de Muestra:

Para la presente encuesta se propone utilizar como Marco el Padrón de Contribuyentes de la SUNAT de personas jurídica con rango de ventas del año 2003, como fuente para seleccionar la muestra por sectores económicos a nivel nacional; dando como resultado una muestra de 12 572 empresas aproximadamente a investigar y cuya distribución se detalla a continuación:

SECTOR	MUESTRA SELECCIONADA
AGENCIAS DE VIAJE	247
AGROINDUSTRIA	250
COMERCIO	7910
CONSTRUCCION	396
EDUCACION	617
ELECTRICIDAD	32
HIDROCARBUROS	18
HOSPEDAJE	451
MANUFACTURA	1330
PESCA	247
PUBLICAS	39
TRANSPORTES	1019
UNIVERSIDADES	19
<b>TOTAL</b>	<b>12575</b>

## 9) Oficinas de Estadística responsables de la encuesta:

### Agencias de Viaje y Establecimientos de Hospedaje:

1 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-Oficina General de Estadística e Informática

2 Responsable: Lic. Julia Hernandez Huaman - Directora Oficina de Estadística

3 Correo Electrónico: [jhernandez@mincetur.gob.pe](mailto:jhernandez@mincetur.gob.pe)

5 Teléfono: 224-3404 (Directo), 224-3347 (Central), 224-3402 (Fax) 2252870

### Agroindustria:

1 Ministerio de Agricultura-Dirección General de Información Agraria

2 Responsable: Eco. Maria Casimiro – Encargada del Área de Estadística

3 Correo Electrónico: [mcasimi@minag.gob.pe](mailto:mcasimi@minag.gob.pe)

5 Teléfono: 431-0540 (Directo), 433-8035 (Central)

**Comercio y Servicios; Empresas No Financieras del Estado:**

1 Instituto Nacional de Estadística e Informática-Dirección Nacional de Censos y Encuestas

2 Responsable: Eco. Fredy Marengo C – Director Ejecutivo de Censos y Encuestas de Empresas y Establecimientos

3 Correo Electrónico: [fmarengo@inei.gob.pe](mailto:fmarengo@inei.gob.pe)

5 Teléfono: 433-4223 Anexos 159, 152, 196, 198 y 204 (Central); 433-6171 (Telefax)

**Construcción:**

1 Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento-Oficina de Estadística e Informática

2 Responsable: Ing. Odalis Saco – Responsable del Area de Estadística

3 Correo Electrónico: [osaco@vivienda.gob.pe](mailto:osaco@vivienda.gob.pe)

5 Teléfono: 211-7930 Anexos 1612, 1862 (Central)

**Educación:**

1 Ministerio de Educación-Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa.

2 Responsable: Prof. María Luisa Quintana Risco y el Sr. Aymore Eguavil – Responsable del Area de Estadística

3 Correo Electrónico; [mquitan@minedu.gob.pe](mailto:mquitan@minedu.gob.pe) ; [aegoavil@minedu.gob.pe](mailto:aegoavil@minedu.gob.pe)

5 Teléfono: 215-5800 Anexos 1214, 1215 (Central) 215-5830 (Directo)

**Electricidad e Hidrocarburos:**

1 Ministerio de Energía y Minas – Oficina General de Sistemas

2 Responsable: Eco. Adolfo Horna Blas, Sr. Alejandro Requena – Jefe de Estadística

3 Correo Electrónico; [ahorna@minem.gob.pe](mailto:ahorna@minem.gob.pe) ; [arequena@minem.gob.pe](mailto:arequena@minem.gob.pe)

5 Teléfono: 475-0065 (Central) 475-7536 (Directo)

**Manufactura y Pesquería:**

1 Ministerio de la Producción – Oficina de Tecnología de la Información y Estadística

2 Responsable: Eco. Jose Quispe Cacho y Srta. Nancy Guerrero – Jefe del Area de Estadística.

3 Correo Electrónico: [rquispe@produce.gob.pe](mailto:rquispe@produce.gob.pe) ; [nguerrero@produce.gob.pe](mailto:nguerrero@produce.gob.pe)

5 Teléfono: 616-2222 Anexos 647,650 y 651 (Central) 475-7536 (Directo)

**Transportes y Comunicaciones:**

1 Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Oficina General de Planificación y Presupuesto

2 Responsable: Eco Walter Vidal Director de Estadística.

3 Correo Electrónico: wvidal@mtc.gob.pe

5 Teléfono: 433-7800 Anexo 1229(Central)

#### **Universidades No Estatales**

1 Asamblea Nacional de Rectores – Dirección de estadística e Informática

2 Responsable: Prof. Elipio Moreno - Director de Estadística.

3 Correo Electrónico: emoreno@anr.edu.pe

5 Teléfono: 275-4600 Anexo 1229(Central) 275-5016 (Directo), 275-5017 (Fax)

### **10) Estrategias para la difusión de la Encuesta:**

Mediante Resolución Jefatural emitida por el INEI y publicada en el Diario Oficial El Peruano, se oficializa la encuesta en la cual se da a conocer a las empresas el inicio de la encuesta, quienes están obligados a presentar su información, como pueden obtenerlo, el cronograma de recojo y devolución del formulario electrónico entre otros aspectos. Adicionalmente se envía por Currier una carta a las empresas seleccionadas dándole a conocer todo lo concerniente con la encuesta.

### **11) Estrategias para la distribución y recepción de formularios electrónicos**

Para la distribución y recepción de formularios se ha visto por conveniente que sea utilizando principalmente el correo electrónico y para aquellos casos que la empresa seleccionada tenga dificultad de acceder o no disponga de este medio lo obtendrá visitando las Oficinas de Estadística del Inei como de los Ministerios, distribuidas a nivel nacional, donde el informante se acercará llevando una carta de presentación y un disquete en blanco y el ejecutivo de estadística le grabará en el disquete el formulario. Su devolución en este caso será utilizando el mismo procedimiento.

En el caso que por algún motivo los informantes seleccionados se han enterado tardíamente, se facilitará la distribución enviándole el formulario por correo electrónico y si no disponen de este servicio se les llamara por teléfono con la finalidad de entregarle el formulario electrónico en un disquete.3.5

### **12) Estrategias sobre el Procesamiento, Consistencia y Obtención del Producto por sectores:**

El proceso de consistencia consiste en verificar si lo enviado por el informante contiene el número de archivos que genera el formulario, completada esta tarea se determina el total de archivos txt que se dispone por sector, luego se procederá al copiado y a la consolidación de los archivos, terminado este proceso, para aquellos formularios cuya información es inconsistente es sometido a un análisis, donde se consulta al informante por las inconsistencias encontradas y luego se procede a su corrección o validación en el caso que la información declarada y sustentada por el informante es la correcta. Este proceso se realiza con la finalidad de tener una Base de Datos consistente.

Este mismo procedimiento se sigue para el resto de sectores. Producto de este proceso se obtiene Bases de Datos y sus correspondientes Directorios acompañado de su diccionario de variables para cada uno de los sectores involucrados en esta investigación.

### **13) Entrega de Resultados:**

Esta etapa consiste en el copiado a través de un CD de la Base de Datos para cada uno de los sectores investigados en la encuesta. La información esta en formato Acces la misma que contiene además el directorio de las empresas que respondieron a la encuesta y el diccionario de las variables que contiene la Data en formato Word.